

Metáforas y analogías zoológicas en la construcción conceptual de sujetos y prácticas fronterizas

Zoological metaphors and analogies in the conceptual construction of border subjects and practices

Alejandro Benedetti^{a*}  <https://orcid.org/0000-0002-1275-3670>
Esteban Salizzi^b  <https://orcid.org/0000-0002-4737-6940>
María del Rosario Millán^c  <https://orcid.org/0000-0003-3119-5907>

^a Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, correo electrónico: alejandrobenedetti@conicet.gov.ar

^b Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, correo electrónico: esalizzi@conicet.gov.ar

^c Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Estudios Sociales e Humanos, Universidad Nacional de Misiones. Posadas, Argentina, correo electrónico: copomillan@gmail.com; mrdmillan@fhycs.unam.edu.ar

Recibido el 23 de julio de 2023.

Aceptado el 26 de octubre de 2023.

Publicado el 11 de marzo de 2024.

* Autor para correspondencia: Alejandro Benedetti. Correo electrónico: alejandrobenedetti@conicet.gov.ar

Resumen

El objetivo es problematizar analogías y metáforas utilizadas para hacer referencia a artefactos, fenómenos, prácticas y sujetos vinculados a las fronteras interestatales latinoamericanas, en diferentes escalas temporales. Busca describir y analizar los diferentes usos expresivos y argumentativos de estos recursos valorados por su utilidad para concentrar la atención sobre ciertos atributos o rasgos del objeto de conocimiento que se está construyendo, lo que otorga familiaridad y proximidad. Sin embargo, se trata de artilugios que muchas veces colaboran en cristalizar imágenes estereotipadas, estigmatizantes y restan potencial crítico a las investigaciones. A través de su empleo se genera un potencial riesgo de simplificación analítica y transferencia de sentidos asociados a sesgos ideológicos. Para desarrollar el trabajo se sistematiza un corpus conformado por artículos de prensa, informes y *publicaciones* académicas, referidos a fronteras interestatales latinoamericanas, donde se centra la mirada en el uso dado a tres palabras: mulas, coyotes y hormigas.

Palabras clave: metáforas, fronteras latinoamericanas, mulas, coyotes, hormigas.

Abstract

The objective is to problematize analogies and metaphors used to refer to artifacts, phenomena, practices and subjects linked to Latin American inter-



Esta obra está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

CÓMO CITAR: Benedetti, A., Salizzi, E. & Millán, M. R. (2024). Metáforas y analogías zoológicas en la construcción conceptual de sujetos y prácticas fronterizas [Zoological metaphors and analogies in the conceptual construction of border subjects and practices]. *Estudios Fronterizos*, 25, e141. <https://doi.org/10.21670/ref.2405141>

state borders, on different timescales. It seeks to describe and analyze the different expressive and argumentative uses of these resources valued for their usefulness to focus attention on certain attributes or features of the object of knowledge that is being constructed, granting familiarity and proximity. However, these are subterfuges that often contribute to crystallize stereotyped, stigmatizing images and reduce the critical potential of investigations. Through its use, a potential risk of analytical simplification and transfer of meanings associated with ideological biases is generated. To develop the work, a corpus made up of press articles, reports and academic papers, referring to Latin American interstate borders, is systematized, where the focus is on the use given to three words: mules, coyotes, ants.

Keywords: metaphors, Latin American borders, mules, coyotes, ants.

Introducción

Los estudios sobre las fronteras han echado mano a diversos recursos de estilo para identificar los artefactos, fenómenos, prácticas y sujetos que allí se concentran y le otorgan especificidad. Se trata de una diversidad de instrumentos empleados en la producción discursiva, que abarca las comparaciones, alegorías, analogías, metáforas, paralelismos, metonimias y sinécdoques. Su utilización no solo se restringe a la comunicación escrita, sino que abarca también el lenguaje que producen los medios audiovisuales, como la televisión, la radio o las diversas plataformas digitales. La predominancia de estas figuras del lenguaje suele ser un indicador de la naturaleza inductiva del mensaje transmitido (Guerra, 2014).

El campo académico centrado en las fronteras ha representado un campo fértil para el uso de metáforas y analogías, al punto que algunas de ellas constituyen hoy conceptos con algún nivel de desarrollo. Ejemplo de ello son las expresiones como *fronteras porosas* o *dinámicas*, que evocan categorías de la física para dar cuenta de su grado de apertura o ausencia de controles estatales, en el primer caso, de actividad o movilidad, en el segundo. Otras referencias comunes provienen de la biología, como *ciudades gemelas*, usada para identificar duplas urbanas a uno y otro lado del límite internacional, o *epidermis* y *desmembramiento* para describir los procesos de diferenciación territorial entre Estados nacionales.

Este trabajo se propone, en primer lugar, identificar recursos estilísticos lingüísticos, en particular analogías y metáforas, que son frecuentemente utilizados para hacer referencia a artefactos, fenómenos, prácticas y sujetos vinculados a las fronteras, centrando la atención en los sentidos literales y retóricos que transmiten. En segundo término, busca avanzar en la descripción y análisis de los diferentes usos expresivos y argumentativos de estos recursos, y en los efectos de sentido que genera su empleo en distintos ámbitos interesados en las fronteras, como el académico, periodístico y gubernamental.

Se tomaron en cuenta para el análisis propuesto tres palabras: mulas, coyotes y hormigas. Estas, que no agotan el universo de analogías y metáforas asociadas a las fronteras, representan algunas de las más utilizadas en Latinoamérica. Dichas expresiones están presentes en procesos de designación que aluden a artefactos, fenómenos, prácticas y sujetos vinculados a la movilidad y circulación de personas y mercancías. Sus usos y significados tienen diferentes profundidades y coordenadas espacio-temporales, han circulado por diversos saberes y disciplinas y, según los casos, gozan de mayor o

menor popularidad entre las poblaciones nativas. Además, condensan valoraciones especialmente influyentes en la orientación de las políticas públicas que afectan a las fronteras. Se focaliza, concretamente, en las expresiones y construcciones metafóricas, su campo semántico y relaciones contextuales, visibilizando así las marcas que imponen las condiciones de producción de los discursos abordados.

El artículo se divide en cuatro secciones. La primera se concentra en la descripción del enfoque analítico y el corpus documental utilizado en el trabajo. La segunda sección presenta los tres conceptos clave del artículo: metáfora, analogía y metonimia. La tercera sección ofrece el desarrollo empírico centrado en las metáforas zoológicas en general y se divide en tres apartados en que se tomaron como referencia principal: mulas, coyotes y hormigas. La cuarta sección contiene las conclusiones.

Sobre el enfoque analítico y la conformación del corpus

El corpus de análisis está compuesto por textos académicos, particularmente de las ciencias sociales, y textos mediáticos, de la prensa digital y televisivos, reunidos a partir de la noción de trayecto temático (Zoppi-Fontana, 2005). Esta opción metodológica consiste en poner en relación enunciados producidos en lugares, tiempos y géneros distintos y por enunciadores diferentes. Se trata de un dispositivo de lectura que funciona como hilo y permite agrupar materiales textuales diversos en la construcción del corpus.

La selección de los documentos responde al interés por recuperar aquellos funcionamientos y sentidos de las metáforas en discursos que tienen gran incidencia en la opinión pública y el ámbito gubernamental. El corpus reúne, así, un conjunto heterogéneo de textos, tanto por su materialidad simbólica (videos, noticias, artículos), como por su inscripción institucional y circulación social (artículos académicos de antropología, derecho, criminología; noticias, informes y crónicas de la prensa digital y de la televisión).

El enfoque analítico no prioriza un abordaje lexicográfico, aunque toma ciertos elementos para una descripción del uso de las metáforas y sus derivaciones en los discursos y contextos analizados. En líneas generales, la perspectiva metodológica recupera aportes del análisis del discurso, especialmente de la línea francesa (Angenot, 2003; Pêcheux, 1990) y de la escuela rusa del círculo de Bajtín (1985, 1989). Se toman categorías y conceptos productivos para el análisis de las metáforas seleccionadas, con el objetivo de reconocer ciertos funcionamientos discursivos que intervienen en la construcción simbólica de imágenes, narrativas e imaginarios sobre la frontera.

En concordancia con Puccinelli Orlandi (1998), se puede considerar que los procesos de significación se mueven en la tensión entre la paráfrasis (la estabilización) y la polisemia (diseminación). En efecto, la atribución de sentidos a un texto puede variar entre lo que denomina “lectura parafrástica”, que se caracteriza por el reconocimiento (reproducción) de un sentido que se supone es dado por el autor y una “lectura polisémica”, que se define por la atribución de múltiples sentidos del texto. El proceso parafrástico permite la producción de sentido bajo formas varias y produce una tensión entre lo idéntico y lo diferente que es lo que constituye la variedad de instancias inherentes del lenguaje.

Desde esta perspectiva y a partir del análisis de las metáforas y analogías, se pregunta cómo los diversos sentidos vehiculizados en esas formas lingüísticas dan cuenta de posiciones ideológicas y formas de concebir a los artefactos, fenómenos, sujetos y prácticas de las fronteras interestatales. Para ello, se identifican diferentes acepciones o componentes de cada campo metafórico y se detiene en los enunciados cuyas marcas discursivas remiten a procesos de designación, nominalización o definición en torno a las metáforas seleccionadas. Se busca identificar las relaciones de dominancia, sedimentación, desestabilización o silenciamiento de sentidos, establecidas entre los diversos procesos discursivos que intervienen en la construcción simbólica de ciertos artefactos, fenómenos, sujetos y prácticas de las fronteras interestatales a los que se alude con las expresiones lingüísticas en estudio.

Metáforas, analogías y metonimia

Las metáforas consisten en una traslación del sentido recto de una voz a otro figurado, en virtud de una comparación tácita (Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española [RAE & Asale], s. f.-b). Su uso es muy frecuente en el lenguaje poético, pero se extiende también al lenguaje cotidiano y académico. Entre sus funciones más extendidas se encuentra la de otorgar sentido, a partir de la familiaridad, a ideas o situaciones desconocidas o indeterminadas. Su esencia, en definitiva, es aprehender una cosa novedosa o inexplorada en términos de otra conocida (Lakoff & Johnson, 2001). Desde esta perspectiva, las metáforas son algo más que un acontecimiento del lenguaje, pues los procesos del pensamiento humano son metafóricos en su funcionamiento, al igual que el sistema conceptual que les da coherencia, y por lo tanto orientan la forma en que las personas perciben y actúan.

Este recurso es común en los estudios que involucran a las fronteras. Las personas migrantes, por ejemplo, suelen ser representadas como amenazas constantes al mercado laboral, a la cultura nacional e inclusive a la vida ciudadana. Para presentar ese fenómeno se apela a metáforas bélicas, biológicas o criminales, que transmiten una concepción securitaria y xenófoba del fenómeno. Expresiones como *malón*, *aluvión* o *avalancha* para referir a las personas migrantes, suelen estar acompañadas por los términos *porosidad* o *penetración* para aludir al cruce de las fronteras por lugares no habilitados, junto con otras que apelan a grupos de animales para referenciar a las personas, como *manada*. Todo esto contribuye a promover la inquietud en la ciudadanía ante un fenómeno que se presenta como amenazante, y que redundaría en un deseo de mayor control y vigilancia de las fronteras (Benedetti & Renoldi, 2020).

Por su parte, la analogía es tanto una relación de semejanza entre cosas distintas como el razonamiento basado en la existencia de atributos semejantes en seres o cosas diferentes (RAE & Asale, s. f.-a). Este recurso es común en el universo de estudios sobre fronteras, pero también en los propios lugares de frontera, donde se utiliza para identificar y describir muchos de sus elementos constitutivos. El ejemplo más representativo proviene de las analogías biológicas y físicas, cuyo origen se retrotrae al discurso geopolítico de fines del siglo XIX, basadas en supuestos organicistas-mecanicistas y reconocidos sesgos ideológicos (Salizzi, 2020).

El pensamiento analógico tiene principios de sustentación similares a la metáfora, dado que consiste en la transferencia de conocimiento desde un dominio conocido hacia otro novedoso, el cual se trata de comprender. Este tipo de pensamiento aparece en muy variadas actividades cognitivas, como la resolución de problemas, la argumentación o la enseñanza. Desde este punto de vista, su uso implica, por lo menos, dos procesos diferenciados: la recuperación del análogo (sentido de base) y la traslación de cierta información relevante. La correspondencia que se establece se denomina extrapolación y consiste en transferir el dominio fuente al dominio objetivo. Cuando las situaciones comparadas pertenecen a ámbitos semánticos distantes, y los objetos que se ponen en correspondencia no poseen semejanzas evidentes, se trata de analogías interdominio. Mediante referencias análogas, apelando a la imaginación y creatividad, se puede tornar inteligible algo desconocido, por lo que el valor de la analogía es tanto heurístico como pedagógico (Pérez Bernal, 2007). Frecuentemente, las analogías han contribuido a la construcción y comunicación del conocimiento científico, con lo que han adquirido un rol fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias (Fernández González et al., 2004).

Balduzzi (2009) afirma que la potencialidad de la analogía está dada por la comparación, donde una noción en vías de formulación se beneficia con la expresividad de otra. El recurso a la analogía representa, así, no solo una suerte de economía intelectual sino, también, un procedimiento de invención no discutido. El empleo de metáforas se justifica con una argumentación similar, ya que funcionan como puentes que extienden significados establecidos en un cierto contexto para proporcionar claridad en otro.

Desde la perspectiva del análisis del discurso, la elección del campo metafórico, que excede las leyes genéricas de la analogía, puede aparecer como un síntoma ideológico o como un acto fallido revelador de presupuestos imperfectamente asumidos. Es en tal sentido que interesa aquí abordar las metáforas zoológicas que aluden a sujetos y prácticas de la frontera, pues dan cuenta de ciertas valoraciones y representaciones. Esta perspectiva permite identificar los funcionamientos argumentativos de las metáforas: homologías implícitas, procesos de concretización, como se verá en el corpus analizado. Del análisis se desprende que en los textos de las ciencias sociales es más frecuente su uso como figuras argumentativas (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989). Una figura es argumentativa si su empleo que provoca un cambio de perspectiva parece normal respecto de la situación sugerida.

Otro recurso que suele utilizarse en los estudios sobre fronteras es la metonimia que, al igual que la metáfora, consiste en un tropo: el empleo de una palabra en un sentido diferente del que propiamente posee, pero que tiene con este alguna conexión, correspondencia o semejanza. En su acepción más común, consiste en designar algo con el nombre de otra cosa tomando el efecto por la causa o viceversa (RAE & Asale, s. f.-c). En el caso de las fronteras, se utiliza, generalmente, para hacer referencia a personas a través de la mención de alguno de los artefactos que utilizan para realizar actividades de subsistencia enmarcadas en cadenas transnacionales de valor, en condiciones de informalidad. Es el ejemplo de los *mesiteros* y *mesiteras*, quienes comercializan sus mercaderías sobre mesitas ubicadas en la vía pública. Los procedimientos metonímicos generalmente operan mediante el uso de sustantivos compuestos, por ejemplo, a partir del formante *narco*, como *narcomenudeo* o *narcoestado*. Estas expresiones son fre-

cuentemente utilizadas en los medios de comunicación y en el discurso gubernamental con efectos estigmatizantes sobre sujetos genéricos y zonas geográficas (Renoldi & Millán, 2021). Este tipo de recursos constituye operaciones discursivas incriminatorias y favorece procesos de sujeción criminal (Millán, 2019; Misse, 2017).

En las discursividades de la vida cotidiana en la frontera, metáforas, analogías y metonimias suelen ser aceptadas y apropiadas por los propios sujetos. Son usadas, recuperadas y revalorizadas en las narrativas que construye la población fronteriza para adscribirse a ciertos ámbitos de pertenencia (Vila, 2000). En simultáneo, forman parte de la terminología utilizada en el discurso científico y mediático para describir y definir fenómenos complejos.

En la academia también abunda el uso de metáforas como concepto y como modelo. Se registra una enorme cantidad de metáforas y analogías en todas las áreas científicas, por lo que su uso constituye una regla y no la excepción, algo que se confirma en el caso de los estudios sobre fronteras (Palma, 2015). Asimismo, con mucha frecuencia, devienen en la forma habitual, y a veces única, en la que se expresan ciertas ideas o se hace referencia a lo que se está queriendo conocer. Por esa vía, acaban conformando conceptos ordenadores dentro del marco discursivo de ciertas disciplinas y organismos públicos.

Sin embargo, estos recursos, que en un primer momento representan un apoyo útil para facilitar la comprensión con rapidez y seguridad de una determinada materia, pueden también obstaculizar el avance del conocimiento, no complejizar el entendimiento de ciertos fenómenos o encubrir, incluso, posicionamientos político-ideológicos. De este modo, si bien se trata de un recurso útil para la transferencia de conocimiento, resulta riesgoso si no se precisan sus alcances y limitaciones (Martínez Frontera, 2012). En todas las disciplinas científicas se ha recurrido, de formas tal vez abusivas, a metáforas y analogías. Eso ocurrió, por ejemplo, con el antropomorfismo. Si bien las metáforas antropomórficas pudieron haber resultado provechosas para las teorías sociales emergentes, mantener activas sus extrapolaciones conllevó un riesgo de simplificación analítica y transferencia de sentidos asociados a sesgos ideológicos.

Referencias zoológicas

El uso de metáforas y analogías biológicas se encuentra muy extendido en el pensamiento científico. Por caso, en las ingenierías se utilizan los conceptos de *algoritmos genéticos*, *inteligencia de enjambre* y *recocido simulado* (Orjuela Méndez, 2016); en urbanismo se alude al *sistema circulatorio del cuerpo humano* o *sistema arterial* para dar cuenta del conjunto de calles que organizan una aglomeración (Giménez et al., 2013). Se ha llamado a las líneas telegráficas los *nervios de la sociedad* y *corazones* o *centros nerviosos* a las propias ciudades (Santoro, 2015). La geopolítica clásica, por ejemplo, propuso un análisis sobre las relaciones de poder y los territorios a escala global basado en la expresión *corazón continental* (Cf. Mackinder, 1904). Las metáforas biológicas y médicas son también comunes en ciertos campos ideológicos reaccionarios, como en el pensamiento de derecha y fascista, con expresiones antisemitas tales como *virus hebraico* y *lepra judía* (Angenot, 1982).

Dentro del amplio espectro de metáforas y analogías biológicas se encuentran las que recurren a los animales, evocando especialmente sus rasgos, comportamientos y, en ocasiones, su condición endémica en el área geográfica de referencia. Los estudios sobre frontera han recurrido a términos que pertenecen al campo de la zoología. Sin embargo, la forma en que circularon estas expresiones e ingresaron a los estudios sobre frontera no derivan de ellos, sino de otras narrativas.

El uso de animales para hablar de personas está ampliamente extendido en el lenguaje popular. Cuando a una persona se le dice *animal* o *bestia* se está queriendo connotar que es tonta, bruta o carente de raciocinio. Con frecuencia, se apela a los animales para denigrar y destacar rasgos negativos de una persona: *ballena* es una persona gorda, *gallina* es una persona cobarde y *perra* es una persona lasciva (Oroz, 1932).

Mediante metáforas se construyen producciones lingüísticas comparativas entre el aspecto visible, la alimentación y el accionar de los animales y de las personas. Estas construcciones léxicas constituyen metáforas zoonímicas (Llerena, 2015), alusiones metafóricas o alegóricas para referirse a una conducta o una característica animal que se achaca a una persona. Este tipo de metáforas está presente en insultos que buscan enfatizar la irracionalidad (Suárez, 2015), o cuestionar las capacidades y apariencia física de una persona, de forma total o parcial. En definitiva, se trata de una vía que habilita, en alguna medida, a poner en juicio la condición humana, quienes se convierten en seres carentes de racionalidad y factibles de ser dominados.

A continuación, serán tres, *mulas*, *coyotes* y *hormigas*, de las que se derivan metáforas, analogías y metonimias para describir y comprender artefactos, fenómenos, prácticas y sujetos vinculados a las fronteras interestatales. Las metáforas seleccionadas son frecuentemente utilizadas en procesos de designación. Dos de ellas (*mula* y *coyote*) se emplean como apelativos para referirse a sujetos de la frontera y describir fenómenos complejos en el marco de subcampos semánticos sobre migración y tráfico de estupefacientes. La designación tiene, en general, un papel muy importante que no se reduce a indicar la existencia de algo en algún lugar, ni tampoco como rótulo para alguna cosa. Un nombre, al designar, funciona como elemento de las relaciones sociales que ayuda a construir y de las cuales pasa a formar parte (Guimarães, 2002). La última (*hormiga*) suele aparecer como sintagma nominal para aludir a prácticas vinculadas al subcampo semántico del comercio transfronterizo. Finalmente, todas ellas se inscriben en el campo semántico de los ilegalismos, caracterizado por la relación tensa y paradójica con lo legal y el Estado como agente normativo.

Mulas

La mula es un animal híbrido que surge de la cruce de una yegua y un burro o asno. Se destaca por ser un animal longevo, rústico y capaz de adaptarse a condiciones ambientales extremas (Correa Garza & Losinno, 2020). Su reproducción y cría se practica, por lo menos, desde el 3 000 a. C., es utilizado preferentemente como animal de carga (Babb, s. f.). Para la RAE-Asale, mulo o mula, provienen del latín *mulus*; la forma femenina, del latín *mula*. La primera acepción indica que es el nombre masculino y femenino del hijo de burro y yegua, casi siempre estéril. Asimismo, la cuarta acepción indica una mula asociada al transporte de drogas: “4. Nombre femenino jergal Argentina, Ecuador, Guatemala y Honduras. Contrabandista de drogas en pequeñas

cantidades” (RAE & Asale, s. f.-d). En el habla popular, la mula aparece en referencias ambivalentes. En algunas ocasiones es positiva. Es así como lo recupera el *Diccionario de la lengua española*: “2. Nombre masculino y femenino, coloquial. Persona fuerte y vigorosa”. Otras veces, es negativa. Un dicho popular es “meter la mula”, que se traduce como estafar o engañar.

La mula se introdujo en América luego de la conquista española y fue de gran importancia para el desarrollo de la arriería, especialmente en zonas andinas. En diversas fuentes coloniales se suele describir la multiplicidad de usos que se le dio a las mulas, fundamentalmente para facilitar el transporte de bienes (cf. Bustamante Carlos, 1942). Esto se debe a que, por sus características físicas, se adaptó mejor que bueyes y caballos a los terrenos montañosos, los largos recorridos y las pesadas cargas.

En los estudios historiográficos sobre fronteras del siglo XIX es recurrente la referencia a las mulas debido a que propiciaron circuitos de intercambio en el extenso espacio colonial peruano. Todavía hacia fines del siglo XX la mula siguió brindando servicios similares a la población andina, lo que concitó la atención de la producción académica regional. De este modo, las mulas son reconocidas junto con los arrieros como agentes destacados en la construcción de las fronteras interestatales andinas (cf. Cipolletti, 1984; Lacoste, 2009; Sica, 2010).

Más recientemente, se ha vuelto mucho más notoria la recuperación de la *mula* en los estudios sociales, ya no en sentido literal sino analógico. Se utiliza en los países de habla hispana para referir a las personas que se emplean para realizar algún tipo de tráfico de productos ilegalizados en pequeñas cantidades, por lo general sustancias narcóticas. El transporte de los elementos mencionados se realiza generalmente en el cuerpo, o inclusive dentro de él, con un gran riesgo físico y sanitario. Esta apropiación se manifiesta, sobre todo, en los estudios que se interesan por el tráfico de estupefacientes, aunque también es extensiva al abordaje de problemáticas relacionadas con la violencia hacia las mujeres y la inseguridad en las fronteras. Otros animales que se recuperan como sinónimos de *mula* para identificar esta actividad son *camello* o *burra*. Asimismo, es común el empleo, por metonimia, de la parte del cuerpo usada para transportar la sustancia, como *vagineras* (Anitua & Picco, 2017). Otras expresiones comunes son *mensajeras/os* y *capsuleras/os* o, en inglés, *body packer*, *swallowers* e *internal carriers*.

La literatura que se enfoca en los fenómenos relacionados con el narcotráfico y sus vínculos con las fronteras suele emplear el término *mula* como una expresión nocional, a veces entrecomillada y otras en itálica. En ocasiones, estos recursos gráficos indican una distancia al momento de la enunciación, de los sentidos que transmite la analogía, o destacan la procedencia nativa o de uso común del término. Generalmente, se usa para señalar que la palabra se toma del argot local y no representa un acto crítico.

En el corpus analizado, una interesante definición académica del denominador *mula*, que integra los sentidos antes mencionados, es proporcionado por Ribas Mateos y Martínez, quienes afirman que dicha voz se emplea para identificar a:

(...) las personas que transportan drogas en su cuerpo o en su equipaje. Ellas forman parte del último eslabón en la cadena del narcotráfico y en la mayoría de los casos son utilizadas como señuelo para confundir a las autoridades y poder pasar un cargamento mayor de drogas. El nombre es de origen colombiano y hace alusión al animal de carga. Existe también la figura del arriero, la persona responsable de contactar, cooptar, preparar y llevar hasta el destino a las personas con el cargamento. (Ribas Mateos & Martínez, 2003, p. 71)

En otros textos, como el de Edwards, también se recorta la referencia del término a las mujeres y se la circunscribe al ámbito de la marginalidad, la pobreza y las condiciones de vulnerabilidad.

Las mujeres son excepcionalmente vulnerables a caer en la micro-comercialización de drogas. Ellas cumplen un papel en el nivel más bajo del tráfico de drogas, usualmente como “mulas” o traficantes de poca monta. Las mujeres son más vulnerables a convertirse en “mulas” y/o micro-comerciantes de drogas no solo debido a las tasas de desempleo y la responsabilidad económica de sus hijos, sino también por ser presa fácil de sus esposos, amantes o explotadores quienes las fuerzan, física o verbalmente, a hacerles este “único favor”. (Edwards, 2010, p. 57)

En los medios de comunicación la palabra mula es frecuentemente utilizada en gran variedad de géneros periodísticos (crónica policial, ensayo, noticias, informes), como en este ensayo periodístico:

Mulas, correos humanos, valijas, vagineras, camellos, burros, aguacateras. El lenguaje tumbero encuentra infinitos sinónimos de animales y objetos para nombrar a chicas como Miriam Natalie Alencar da Silva, la joven brasileña que murió en una calle de Devoto por ingerir más de 80 cápsulas de cocaína. Rara vez se habla de ellas como lo que son: víctimas de trata. Una estrategia de supervivencia que crece más rápido en las mujeres. Cuando los cuerpos solo son envases. (Alcaraz, 2017)

Entre los principales sentidos atribuidos a las personas identificadas a través de la analogía con las mulas se encuentran: la capacidad de trasladar elementos de forma sacrificada, ordenada y eficiente, la rudeza del trabajo realizado, los peligros a los que se enfrentan, la brutalidad de todo el esquema de transporte y la importante presencia femenina. Otro de los sentidos involucra una fuerte connotación negativa, que asocia los atributos de un animal de carga (terquedad y brutalidad) con las características intelectuales de las personas, que dada su condición se encuentran exentas de mayores responsabilidades (Sturla Lompré, 2020). Esta analogía refleja la naturaleza y las cualidades exigidas por el tráfico de productos ilegalizados y da cuenta, también, de la posición subordinada en la que se ubican estos sujetos dentro de la red de relaciones que se establecen en torno a las operaciones del tráfico (Anitua & Picco, 2017). El rol asignado a ellas, además, es el que resulta más expuesto y fácil de reemplazar, otorgando una condición adicional relacionada con su posible prescindencia o descarte.

La definición de mula, además de transmitir los sentidos mencionados, posee un fundamento profundamente sexista. Se suele generalizar como femenino el género de las personas que transportan sustancias, a pesar de que también participan hombres (Rodríguez González, 1999). Adicionalmente, el uso de la analogía animal sirve para ocultar la situación en la que se encuentran las personas involucradas en dichos circuitos de informalidad, que son también víctimas de explotación laboral y sexual. Por ejemplo, en Torres Angarita (2008), la imagen de la mujer *mula* aparece claramente señalada como una nueva actora en el mercado internacional de las drogas, que prolifera con rapidez en el imaginario común.

En los textos revisados se registran pocos usos de las comillas en relación con este término, lo que marca el grado de integración de la palabra como voz colectiva e institucionalizada. Su uso como metáfora aparece fuertemente vinculado a los subcampos semánticos de migración, controles, tráfico y comercio.

A pesar de que el fenómeno de personas que transportan sustancias ilegalizadas a través de fronteras no es exclusivo de las mujeres, lo cierto es que cada año son muchas las mujeres detenidas por emplearse en ello. Este aspecto es recortado mediante los sintagmas que especifican el género de quien oficia de vehículo humano para el transporte de esas sustancias. En varias secuencias el término integra procesos de designación de un grupo caracterizado por su condición social, de género y geográfica, mediante construcciones nominales (*mujeres mula*), en reformulaciones parafrásticas (*la cara visible del narcotráfico, correos humanos, mensajeras de las drogas*) como complemento de objeto en paráfrasis descriptivas (*mujeres que se insertaron en el tráfico de drogas como mulas; servir como correos o mulas para el transporte*) y en nominalizaciones generalizantes (*el fenómeno de las mulas*). En estos textos, se pasa de las designaciones como delocutivos en secuencias descriptivas, a construcciones generalizables de grupos nominales en secuencias definidoras. El desplazamiento señalado, de la metáfora como forma designativa a definición, implica funcionamientos diferenciados: el apelativo interpela, señala, designa, mientras que la definición tipifica y estabiliza el sentido. Ese movimiento identificado en el corpus está condicionado por el lugar asignado a las voces de los sujetos de la frontera y por el peso y la relación del discurso jurídico administrativo con la voz del propio autor y su campo disciplinar.

Mientras tanto, la Ley 108 se mantiene vigente y las prisiones continúan llenándose con micro-comercializadores y “mulas”. Tras casi dos décadas de implementar la Ley 108, la policía, jueces y militares ecuatorianos siguen considerando a cualquier persona involucrada en el tráfico de drogas como un criminal curtido. (Edwards, 2010, p. 57)

En términos generales, es posible afirmar que las situaciones de coacción de las que son víctimas las “mulas” permiten entrever, de manera más o menos clara, la presencia de varios de los elementos constitutivos del estado de necesidad exculpante, incluso, en determinados casos, del justificante. (Anitua & Picco, 2017, p. 236)

(...) la captación, el transporte y la recepción, así como el engaño y el abuso de una situación de vulnerabilidad con fines de explotación concurren, sobre todo, en casos de contrabando que involucran a mujeres extranjeras. La situación de desamparo material en la que se encuentran en sus países de origen las convierte en un blanco fácil para que alguien las reclute y las persuade de realizar actividades ilegales como mensajeras de drogas. (Iglesias Skulj, 2019, p. 22)

Es aquí que la plena absorción de la normativa de género se hace más evidente, ofreciendo una posible ventana para entender y explicar el fenómeno de las mulas. (Torres Angarita, 2008, p. 11)

También utilizan “mulas”, personas que cargan mochilas con 25 kilos de marihuana por el desierto, o que disuelven cocaína en biberones de bebé, la esconden en su ropa o la llevan dentro del estómago. (Nájar, 2015)

Se registraron formas recurrentes en las que se utiliza el término: cuando aparece como sujeto nominal (las mujeres *mulas*, las *mulas*), cuando funciona como objeto directo o en complementos del predicado (*comportamiento de las mulas, convertirse en*

mula) y en reformulaciones nominales (*criminal curtido*). A su vez, en los textos científicos se identificaron diferentes voces orquestadas de modo asimétrico: las voces de las personas referenciadas como *mulas*; la voz del Estado o de la ley; las voces de la comunidad científica y la voz del enunciador autor. Las operaciones que se registraron en los textos sociológicos y antropológicos reifican la referencia a mujeres *mulas* mediante procesos metonímicos (cuando a la expresión continúan secuencias descriptivas asociadas a la pobreza, la marginalidad, la condición de género). Mientras que, en los textos del campo del derecho, la reificación se fija al carácter delictivo de la práctica. En ambos casos la metáfora presupone un proceso de incriminación: ya sea que la mula sea presentada como víctima o como culpable.

Los sentidos de la metáfora oscilan entre los sintagmas definidores que señalan un perfil social y de género en condiciones de vulnerabilidad, marginación y exclusión; y otros que señalan una práctica y un conjunto de comportamientos tipificados como delitos. Cuando la metáfora aparece asociada a la condición de víctima, los procesos de designación colaboran en la construcción de una definición de “mujeres mulas”, a partir de una elaboración polifónica (Bajtún, 1985), es decir a partir de la recuperación de las voces de las mujeres sentenciadas por tráfico de sustancias; de la *doxa* o sentido común; o de los sujetos habitantes de la frontera. Se producen así acentuaciones diferentes sobre la metáfora, con fines de denuncia, polémicos o para enfatizar y caracterizar procesos de “feminización” de dicha práctica. También se registraron nuevas orientaciones argumentativas en los procesos de concretización, para señalar estratificaciones en las estructuras ligadas a la actividad. Cuando la metáfora es vinculada a tipos penales suele aparecer como predicado y objeto directo; y pasa a designar ya no a los sujetos de la acción sino a tipificar un comportamiento a partir de un solo tipo de discurso, el jurídico.

En otros enunciados la expresión forma parte de nominalizaciones que retoman los preconstruidos que circulan en el sentido común confrontados a los elaborados por el autor del texto. Técnicamente, el término preconstruido remite a “una construcción anterior, exterior, en todo caso independiente, por oposición a lo que es ‘construido’ por el enunciado” (Pêcheux, 1995, p. 89). Es decir, se presenta el objeto como externo al pensamiento (como una existencia).

Las nominalizaciones son una de las operaciones típicas de las reformulaciones intra e interdiscursivas. El discurso científico tiende a la generalización y a la abstracción; recurre para ello a procesos de nominalización que retoman y sintetizan segmentos del enunciado. Las nominalizaciones, como “el fenómeno de las mulas”, funcionan como anáforas categorizadoras de conceptos enunciados previamente. En tanto vehículo de puntos de vista preconstruidos en el discurso en el que aparecen o de otros discursos (por ejemplo en el relato etnográfico de las mujeres, las citas directas e indirectas) las nominalizaciones hacen pasar del nivel de lo acertado al de lo implícito y en esas formas se presuponen las valorizaciones negativas asociadas tanto al sentido común como al punto de vista del estado, confrontados con los de los actores que el enunciador recupera y utiliza para la formulación de su propia idea. En el ejemplo de la antepenúltima secuencia, la nominalización sintetiza los diferentes aspectos de la práctica y da pie a la descripción de las características del sujeto definido (son mujeres *víctimas*), las modalidades de las prácticas (por *coacción*) y las causas que las explican (“estado de necesidad”); se explicita también el lugar de enunciación asimilado a una voz colectiva, presentada como preconstruida en el discurso previo y en otros discursos (del feminismo, del derecho).

En los textos que corresponden al campo del derecho, la separación entre sujeto y delito opera como presupuesto necesario que condiciona el argumento. La metáfora asume carácter argumentativo mediante operaciones de concretización (Angenot, 1982), necesarias para evidenciar la crítica a los sesgos implícitos en el accionar de la justicia. De modo que, aunque se trate de una crítica al campo jurídico, por efecto de sustentación se realiza un gesto interpretativo con efectos reificadores y simplificadores ya que obliga a la recurrente asociación entre un perfil sociológico que encuadra con la tipificación penal. Según Pêcheux (1995), el efecto de sustentación, también denominado de articulación o de sostén, alude a un mecanismo discursivo que vincula el pensamiento evocado lateralmente como soporte del pensamiento contenido en una proposición por medio de la implicación de dos propiedades (en los ejemplos analizados: animal de carga = transporte de sustancias en cuerpos humanos). Esa articulación puede ser caracterizada como el “retorno del saber en el pensamiento”, aquello que dice qué pensar de un término o propiedad. En estos casos, es el código penal el que sustenta el argumento del autor. La voz del discurso jurídico tiene mayor jerarquía y autoridad; determinando la voz del sujeto enunciador.

Coyotes

El coyote es un mamífero carnívoro generalista, con una dieta variada, que incluye mamíferos, reptiles, aves, frutas y semillas (Martínez-Vázquez et al., 2010). Si bien la distribución de este cánido abarcaba hacia el siglo xv buena parte del actual territorio mexicano, los cambios ambientales provocados por la expansión de la frontera agrícola y los centros urbanos ampliaron su hábitat hacia el sur y hacia el norte. En la actualidad se distribuye desde Alaska hasta el centro de Panamá, abarcando el oeste y centro de Canadá y Estados Unidos (Ramírez-Albores & León-Paniagua, 2015). Dos de sus características principales, entonces, consisten en su gran capacidad de desplazamiento y adaptabilidad a ecosistemas tropicales, templados y áridos.

El coyote es, además, un personaje mitológico común en muchas culturas nativas de América del Norte. Se incorporó al imaginario colectivo mexicano por su presencia en pinturas y esculturas, manifestaciones literarias y como protagonista de mitos, leyendas, cuentos, canciones, corridos, refranes y conjuros (Rodríguez Valle, 2013). En tiempos prehispánicos era el zoomorfo Huehucóyotl, el coyote viejo o dios coyote, deidad de la danza y de la música. Con él se expresan los conceptos fundamentales del placer y la lujuria. Con la conquista y la llegada de una nueva tradición cultural, se le impusieron al coyote interpretaciones del mundo occidental, propias de otros depredadores caninos, como el lobo y el zorro. Por ello, fue relacionado con las fuerzas oscuras y demoníacas. En este marco, el coyote adquirió una presencia cambiante en la literatura mexicana: a veces es un personaje engañado, torturado y asesinado, y por ello ridiculizado; en otras ocasiones es agradecido, generoso y solidario, no merecedor entonces de un final trágico; otras veces, es el que engaña. Este animal también está presente en la toponimia mexicana, en poblados nombrados como El Coyote o Los Coyotes. En otros casos son adaptaciones de la palabra náhuatl *Coyotl*, como es el caso de Coyoacán, en Ciudad de México.

El uso de su figura se generalizó para referirse a sujetos que se dedican al cruce de otras personas a través de las fronteras, que pueden estar involucradas en algún tipo

de tráfico de productos ilegalizados, por lo general narcóticos. Esta analogía se emplea principalmente en la frontera interestatal México-Estados Unidos. Por lo general, alude a una figura masculina. La expresión también tiene una fuerte presencia en la cultura popular, en comparación con mulas y hormigas. Es usada, además, como alusión a una serie de prácticas y conductas, que son recogidas por la RAE: *coyotear*, *coyoteo* y *coyotaje*.

Al considerar el corpus de textos científicos, *coyote* es una noción ampliamente utilizada en ciencias sociales, especialmente en la literatura de origen mexicano, de manera complementaria con otra expresión: *polleros*. Las personas identificadas como *coyotes* son quienes guían y ayudan a cruzar a otras personas, que devienen en inmigrantes no registrados en el país destino, por lo general, Estados Unidos. En ese escenario, a esas personas se las identifica como *pollos*. Una vez que el pollo llegó al otro lado de la frontera, aparecen los *levantones*, que tienen la tarea de ser choferes que las llevarán a las personas en situación migrante al *clavadero*, casa donde se les ofrece protección luego de haber cruzado.

El apelativo *pollos* asignado a las personas migrantes surge, según Blancornelas, de un hecho sucedido en la frontera Estados Unidos-México en la década de 1960:

(...) los aduaneros mexicanos de Tijuana encontraron en el coche de un contrabandista unos pollos completamente chamuscados por el calentamiento del motor, después de aquel espectáculo de pollos quemados, en la misma garita y dos años después, una larga camioneta pick-up fue sometida a revisión. El vigilante descubrió un doble fondo. Iban apretujados casi diez mexicanos. El Servicio de Inmigración y Naturalización estadounidense no los dejó salir ni movió el vehículo. Llamó a los periodistas de ambos lados fronterizos. Fotógrafos y camarógrafos captaron a los empaquetados y frustrados indocumentados. Alguien dijo “parecen pollos”, recordando al chevroletito con las aves chamuscadas. (Blancornelas, 2000, citado en Jáuregui Díaz & Ávila Sánchez, 2017, p. 154)

Además, el vínculo coyote-pollo, en tanto villano-víctima, se referencia en un suceso común en las granjas avícolas de la zona, donde los coyotes son los principales depredadores de estos animales.

Las personas denominadas *coyote* son agentes casi indispensables en el cruce de fronteras, debido a los operativos y las medidas implementadas por las autoridades estadounidenses desde la década de 1990 (Cornelius, 2001). El mayor control sobre esa frontera, dirigido a impedir el flujo de migrantes no documentados a través de las vías de acceso tradicionales, ha impulsado el desvío hacia nuevas rutas, peligrosas y aisladas, en el desierto y las montañas (Jáuregui Díaz & Ávila Sánchez, 2017), solo conocidas por este relevante actor social.

Algunos autores sistematizados en el archivo documental para este artículo, utilizan el término coyote sin entrecomillar ni explicitar su significado. Otros, emplean las comillas para tomar distancia, pero sin finalmente ofrecer una expresión alternativa. Su uso, está muy generalizado:

(...) para los inmigrantes indocumentados, cruzar la frontera se hizo aún más difícil después de los acontecimientos del 9/11. Los costos de los servicios de polleros y coyotes se incrementaron en más de 500 por ciento. Tijuana dejó de ser el punto de cruce favorito y esto llevó a que los inmigrantes se desplazaran hacia zonas más despobladas y de alto riesgo. (Hernández H., 2020, p. 106)

Es una región siniestra de dominación y terror y, al mismo tiempo, el hábitat de los ‘coyotes’, es decir, de aquellos que se dedican a transportar indocumentados, empresarios para quienes la frontera constituye un activo comercial. [...] Kearney nos recuerda que en México y Estados Unidos, el ‘coyote’ también es una ‘figura sorprendentemente ambigua y contradictoria, estafador y héroe cultural a la vez’ y, así, se acerca a las zonas fronterizas más metafóricas de Rosaldo, definidas más por sus poetas que por su policía, y tal vez hallada en cualquier lugar de América del Norte donde América Latina se encuentra a sí misma. (Hannerz, 2010, p. 221)

Finalmente, también es extendido su uso en la prensa:

Hugo Castro de origen mexicano y director de “SOSMigrante” con sede en California, advierte de cómo los coyotes se anuncian con descaro en Facebook, con promesas de un viaje seguro. Sin embargo, muchos trabajan para el crimen organizado, “generalmente son una extensión de alguna célula del narcotráfico y la orden que tienen, dependiendo de cómo está conformado el grupo, es que se los entreguen antes de llegar a la frontera —norte de México—. Si el grupo lleva jóvenes, hombres y mujeres, es un tesoro; ellos serán mulas perfectas para cruzar drogas y ellas podrían terminar violadas o peor, en un grupo de trata de blancas”. (Impreso, 2022)

En el corpus son muchas más las valoraciones negativas asociadas a esta expresión, tanto en las secuencias descriptivas como explicativas. A diferencia de las otras metáforas, no se registraron procesos de nominalización de esta expresión. El término siempre ocupa la función de apelativo y como descriptor en sintagmas definidores. Lo que abunda son los procesos parafrásticos, a veces a modo de comentarios, grupos nominales y adjetivales. El campo parafrástico de la metáfora es bastante amplio y revelador de las valoraciones y perspectivas legitimadas en los diferentes enunciados definidores (*guía, mal necesario, intermediario, servicio, traficantes de migrantes, instrumento o medio, estafador, héroe*).

Cuando se escucha el discurso de los distintos actores sociales en el *borde* o frontera aparecen estos dos términos, bien descriptivos de los actores sociales involucrados y de las formas de involucración; el *coyote* y el *pollo*.

Muy a menudo sucede que el que ayuda a pasar gente al otro lado de la frontera —el *coyote*— ha empezado su experiencia siendo él mismo inmigrante indocumentado —el *pollo*—. He ahí su efectiva base de entrenamiento. Una vez que los Estados Unidos les ha negado la visa, el *coyote* representa, para la mayoría de los inmigrantes, una especie de mal necesario.

(...) El guía o coyote es quien concretamente cruza a los inmigrantes. (Del Acebo Ibáñez, 2013, p. 136)

En las reformulaciones parafrásticas el término suele evocar las acepciones de diferentes voces. La enunciación polifónica oscila entre la voz de los sujetos que habitan las fronteras (*guía, mal necesario, servicio*) con los términos y categorías creados desde el Estado (*traficantes de personas*), la voz del Estado, las voces de expertos de la comunidad científica, y la voz de la persona que enuncia y tiene autoría del texto, quien asume diferentes relaciones con esas voces (de alianza u oposición). De modo que en ciertos textos se registra una mayor amplitud polisémica, a partir de la puesta en discurso de

las voces ajenas. En otros, como en los del campo de derecho y la criminología, se tiende a la estabilización del término y una menor amplitud polifónica (menos referencia al discurso ajeno, predominio del punto de vista estatal). La diferencia es que la voz del Estado, que representa la perspectiva normativa y moral más fuerte asociada a la metáfora, no se encuentra explicitada en las construcciones sintagmáticas. En general, los textos académicos dan por presupuesta y de algún modo “naturalizada” esta visión sobre el sujeto caracterizado como *coyote*. Predomina el uso del estilo indirecto libre que precisamente permite asimilar esta voz del Estado a la del autor. Mientras que, en las reformulaciones del discurso ajeno, propias del género etnográfico como las que se puede reconocer en las últimas secuencias, la orquestación polifónica en complementos del predicado tiende a explicitar y legitimar la perspectiva de los migrantes y habitantes de frontera.

En los textos mediáticos abunda la valoración negativa en los predicados asociados al término (“se anuncian con descaro por Facebook”). En estos casos la voz del enunciador mediático también adhiere e incorpora el *ethos* discursivo del estado y explicita un juicio condenatorio sobre los coyotes y lo que hacen. Nuevamente, se registraron en el corpus los efectos de preconstruidos que dan por hecho el carácter desmoralizante de los *coyotes*.

Hormigas

Las *hormigas* son insectos sociales que viven en colonias caracterizadas por un patrón de comportamiento basado en la colaboración mutua. Esta condición las vuelve capaces de mostrar comportamientos complejos y realizar tareas difíciles desde el punto de vista individual. A modo de ejemplo, un aspecto del comportamiento de muchas especies es su habilidad para encontrar los caminos más cortos entre su hormiguero y las fuentes de alimento (Alonso et al., 2004). Asimismo, se caracterizan por superar los obstáculos que encuentran a su paso con la finalidad de alcanzar el cometido de trasladar los alimentos que aseguren la subsistencia de la colonia.

Las *hormigas* se encuentran en todos lados, incluso en los ambientes más extremos. Solo están ausentes de las regiones con glaciares permanentes u otros cuerpos de agua. Debido a su abundancia, ejercen una influencia importante en muchos ambientes, controlando el crecimiento poblacional de otros artrópodos, removiendo y aireando grandes cantidades de suelo en bosques y praderas y haciendo circular nutrientes esenciales para otras formas de vida (López Riquelme & Fidel, 2010). Son insectos diminutos, que generalmente están ocultos por el follaje o se pierden en la inmensidad del paisaje.

Este insecto ingresó a la narrativa a través de la fábula de la *hormiga* y la *cigarra*, que representa una serie de valores asociados a un contexto espacial y temporal determinado. Hasta inicios del siglo XIX, se recurría a esta fábula como elogio de la acumulación de riquezas, a través de una serie de cualidades atribuidas a la *hormiga* como consecuencia del trabajo: el esfuerzo, la persistencia y la previsión. En oposición, se presentaba la vida de la *cigarra* como incauta, hedonista y desviada de la norma (Mareiros Monteiro et al., 2010).

El ingreso de la hormiga a los estudios sociales, en particular a los que se interesan por las fronteras interestatales, se dio como descriptor o adjetivador de ciertas prác-

ticas, aunque de alguna manera también termina identificando a los sujetos que las realizan. La principal práctica que se asocia a las *hormigas* es el intercambio comercial no registrado por las agencias estatales, conceptualizado como contrabando, y entra en el campo de interés sobre los ilegalismos. El uso de la analogía basada en las *hormigas* apunta a dos ejes centrales. Por un lado, se destaca la imagen que busca evocar. De este modo, se trata de una referencia pictórica y paisajística que remite a equiparar un hecho común en la naturaleza con lo que sucede en ciertos sectores de las fronteras: concentración de individuos que van y vienen transportando objetos. Por otro lado, remite a una serie de valores asociados a la práctica en cuestión, vinculados al esfuerzo y la persistencia. Asimismo, está presente la referencia al funcionamiento como sociedad, que destaca una práctica estrictamente colectiva sustentada en la cooperación.

Además, describe la forma de implantación espacial que realizan las hormigas para su supervivencia para caracterizar una tipología comercial. Esta analogía se sirve de la observación del trabajo que realiza un conjunto de hormigas, que se disponen en fila para llevar restos vegetales a su hormiguero, con el objeto de describir una fracción de la actividad comercial entre ciudades de frontera, con productos de poca relevancia y precio individual pero que, en conjunto, puede suponer un importante capital. Bajo esa mirada, despersonalizada, quienes realizan la actividad son un montón de hormigas que viajan en una hilera.

De esta manera, *hormiga* deviene un descriptor o adjetivo de una forma de realizar intercambios comerciales: muchas personas (*colonia de hormigas*), que demuestran laboriosidad (las *hormigas* continúan con su trabajo más allá de los obstáculos que puedan presentarse), presentan un patrón y disposición espacial (forma característica que adopta el movimiento desarrollado por el colectivo de personas) y realizan una actividad conjunta donde la sumatoria de esfuerzos individuales, que serían insuficientes uno aislado del otro, permite alcanzar un objetivo de importancia (cada una mueve poco pero entre todas mueven mucho más).

Ahora bien, podría preguntarse si el comercio *hormiga* es una tipología comercial o es un fenómeno característico de muchas fronteras. Podría decirse que esa práctica ligada al comercio puede darse en cualquier mercado informal, donde mucha gente lleva y trae pequeñas cantidades de materiales. En este marco, es común la referencia al contrabando *hormiga*. Sin embargo, es interesante observar que la analogía en cuestión no se aplica en otros contextos donde se produce tanto la conglomeración de personas como la práctica del contrabando, como por ejemplo los aeropuertos. En este caso, cabría preguntarse si no existe una sanción de clase respecto a quienes pueden ser transmutados en *hormigas*.

Algunos ejemplos de su uso como metáfora pueden encontrarse en expresiones como:

(...) constaté que salvo el contrabando hormiga, el intercambio comercial y la integración económica es mínima. (Podestá Arzubíaga, 2005, p. 6)

Existen tres tipos de contrabando: el contrabando masivo, el contrabando de hormiga y el contrabando técnico que es la defraudación aduanera. [...] El contrabando de tipo hormiga se caracteriza por transportar poca cantidad de mercancías, por lo general de hasta \$3 500 dólares, si pasan de ese valor se convierten, de acuerdo al COIP, en delito de contrabando. (Soriano, 2015, p. 9)

La expresión “contrabando hormiga” asocia la tipificación de un delito, una definición jurídica, con las cualidades de un insecto. Su uso es tan común que se trata de una catacresis, una metáfora que no se percibe como tal en el habla cotidiana en las regiones de frontera donde se usa el término. Así la metáfora alude a la baja escala de la actividad de contrabando, sostenida por la continuidad que permite el acopio y produce perjuicios no percibidos a simple vista.

Se ha detectado, para el caso de Argentina, que la prensa adepta a la transmisión de noticias sensacionalistas ocupa la referencia para valorar negativamente prácticas de comercialización y tránsito de mercaderías a través de las fronteras. Frecuentemente, se utilizan alusiones al *contrabando hormiga*, *hormigas en la frontera* o *ejército de hormigas*, focalizadas en aspectos negativos, riesgosos, peligrosos y moralmente cuestionables de la actividad. Es común observar que el discurso mediático alude peyorativamente al *contrabando hormiga*, sin buscar las causas, los encadenamientos y el contexto en el que ocurre (véanse Figura 1 y Figura 2). Suelen presentarse como agentes externos que intentan traspasar y corromper los límites del Estado y su soberanía.

Figura 1. Tratamiento del comercio hormiga en la prensa digital de Buenos Aires



Fuente: Santander, 2018

En los textos mediáticos, las expresiones tienen valencias diferenciadas según el enunciador que las utiliza. Desde la perspectiva de los medios de alcance nacional, en Argentina, las fronteras son vistas como algo exótico, donde proliferan males que amenazan al territorio. Cuando estos medios aluden al “contrabando hormiga” engloban diferentes actividades ilícitas. Así, se refieren al cruce de sustancias ilegalizadas mediante las referencias al narcotráfico, como a la circulación de objetos electrónicos y textiles, o bienes de primera necesidad, como alimentos. La carga moral asociada a la prohibición de las sustancias ilegalizadas se desplaza y se homologa en el discurso de los medios nacionales hacia otro tipo de mercados cuya utilización en los contextos de frontera no posee la misma valoración moral, pues se relaciona con las condiciones para la subsistencia, además de arraigarse en prácticas culturales y memorias preexistentes al Estado. Por el contrario, en los medios que responden a los públicos locales, las expresiones sobre el contrabando hormiga no refieren a prácticas de transporte de estupefacientes, sino al comercio informal de mercancías diversas. En la Figura 3 y la Figura 4 se describe el contrabando hormiga como una tarea de subsistencia (“una changa”, es decir, un trabajo ocasional en tareas menores), un espectáculo (“show de lanchas”) o un conocimiento (“agudizan el ingenio para llevar combustible”). Aunque no se niega el carácter ilegal de la práctica, la diferencia principal es que los medios localizados en cercanías de las fronteras no acentúan sobre el término la carga desvalorizante de la tipificación delictiva.

Figura 2. Tratamiento televisivo del comercio hormiga



Fuente: *Todo Noticias* (2022)

Figura 3. Tratamiento del comercio hormiga en la prensa digital de Misiones

POLICIALES - JUDICIALES POLICIALES

Video | Misiones: la diferencia cambiaria potencia el contrabando que ofrece un verdadero show de lanchas surcando el Alto Paraná con mercaderías

De mora Leandro 21 de January de 2022, 23:22

f t p w e

La mercadería ingresa desde Paraguay se vende a la luz del día, desde tienda y mercados de las localidades ribereñas, ubicadas sobre la ruta 12. En Eldorado, Puerto Rico y Jardín América, por ejemplo, pueden encontrarse, electrónicos y cubiertas importadas, ofrecidas a plena luz del día, y antes los ojos de todos.

Es inevitable e imposible, no verlos. Sucede todos los días, entre el atardecer y la noche y son decenas de lanchas, botes y canoas cruzando el Río Paraná de un lado a otro, tanto, que en algunos lugares casi se convierte en un atractivo turístico más. La escena es tan tremenda que por momentos, el observador de semejante espectáculo, puede hasta asustarse ante la inminente colisión entre dos o más de esas embarcaciones, algo que hasta el momento, y casi por azar, felizmente no ocurrió.

Fuente: De Mora, 2022

Figura 4. Tratamiento del comercio hormiga en la prensa digital de Misiones

Policiales

Paraguayos agudizan el ingenio para llevar combustible de contrabando

Una camioneta con bidones escondidos en la parte inferior del chasis fue descubierta por funcionarios de la aduana paraguaya cuando intentaban ingresar al país.

jueves 28 de julio de 2022 | 17:52hs.

Desde noviembre del año pasado, uno de los principales motivos del cruce desde Encarnación a Posadas es para la compra de combustibles, no sólo para llenar los tanques de los vehículos sino también para la venta informal en suelo paraguayo, en el afán de obtener rédito económico. “Una changa”, en términos coloquiales. La diferencia cambiaría actual motiva el paso y la demanda, ya que resulta más barato que comprar en Paraguay, y despertó un negocio que hoy gana terreno en el vecino país. Para conocer más de este temá lee esta nota de El Territorio:

<https://www.eltterritorio.com.ar/noticias/2022/04/08/743629-desde-adentro-la-venta-informal-de-naftas-que-provoco-en-encarnacion-crisis-en-los-surtidores>

Fuente: “Paraguayos agudizan el ingenio”, 2022

Finalmente, la analogía que evoca a las *hormigas* puede enmarcarse en aquello que Lois (2017) define como frontera espectáculo. Bajo esta idea, los artefactos, fenómenos, sujetos y prácticas de las fronteras interestatales, además de ingresar a la agenda de preocupaciones ligadas a la narrativa securitaria, devienen en un espectáculo, algo que entretiene y convoca a audiencias que se ven amenazadas o sorprendidas por lo que ocurre en aquellos sitios. Como puede apreciarse en los ejemplos, se trata de un tema en el que la prensa ha buscado explotar como medio para atraer la atención del público, empleando imágenes satelitales, drones y cámaras térmicas que posibilitan realizar capturas en la oscuridad.

En los textos del campo académico se pueden reconocer diferentes usos de la metáfora con fines argumentativos en reformulaciones que invierten la acepción recuperada de la voz del Estado, que imprime mediante la tipificación delictiva una carga negativa a la actividad a la que se alude con la expresión metafórica. Se trata de una expresión que casi no es utilizada como apelativo, sino generalmente como sustantivo compuesto. Es decir, en este registro del lenguaje, ya se utiliza como construcción nominalizada. “El contrabando hormiga es realizado por pobladores de las localidades vecinas y consiste en llevar y traer cantidades limitadas de mercaderías destinadas al comercio, aprovechando su condición de fronterizos” (Grimson, 2000, p. 3). “(...) es llamado espíritu emprendedor, establecido por pequeños y grandes comerciantes, lo que dio lugar a una tenue línea entre la legalidad e ilegalidad por los productos y mercancías que hacen circular” (Hernández H., 2020, p. 38).

La labor de la pasera paraguaya es descrita comúnmente como “contrabando hormiga”, dado que consiste en ingresar al país, mercancía sin declarar y en escasas cantidades —argumentando que son para “uso personal”— para no pagar tributo, práctica característica de las áreas fronterizas. Ellas tienen la posibilidad, en algunos casos, de amparar su estrategia legalmente mediante los diferentes regímenes aduaneros y migratorios. (Linares, 2015, p. 59)

Se identificaron funcionamientos discursivos contrapuestos de la metáfora. En aquellos textos que corresponden a las ciencias sociales se integra en enunciadores definidores, secuencias argumentativas y descriptivas que confrontan con los sentidos negativos vinculados al término. Suele recurrirse al entrecomillado para señalar la no adscripción al sentido derivado de otros discursos, como el jurídico, y de otras voces, como la del Estado o el sector comercial formalizado, que resultan ajenos a la perspectiva de quien enuncia. Se reconoce el uso argumentativo de la metáfora, de mayor amplitud polisémica y polifónica en los textos de las ciencias sociales, que oscila entre procesos de concretización y de distanciamiento respecto de discursos adversos, especialmente en las reformulaciones parafrásticas del término como *comercio hormiga* o *comercio informal* de mercancías. Nótese que en estos usos se sustituye el sustantivo que alude a un tipo penal (contrabando) por otro que designa el tipo de interacción (comercio), eludiendo así en el plano de la enunciación la fuerza ilocucionaria asociada a procesos de incriminación. En cambio, en aquellos textos vinculados al campo de la criminología, se evidencia menor amplitud polisémica, la expresión se utiliza para estabilizar sentidos asociados a la perspectiva estatal y punitiva. Estos usos permiten la reificación de la referencia, como se vio también en el caso de las otras metáforas.

Conclusiones

Las metáforas, analogías y metonimias posibilitan concentrar la atención sobre ciertos atributos o rasgos que se están construyendo del objeto de conocimiento, para remitir a artefactos, sujetos sociales, fenómenos o prácticas que se quieren resaltar o destacar. Esto puede considerarse una potencialidad, porque en su simplificación destacan una sola imagen fácil de inteligir. Pero constituye, sobre todo, una debilidad (o una trampa), ya que evita complejizar los objetos puestos en discusión.

Las analogías (y demás tropos) no son correctas ni incorrectas en sí mismas. Lo que corresponde, como actitud de vigilancia epistemológica, es alertar en qué medida permiten resolver los problemas, romper con las nociones de sentido común y saltar obstáculos para lograr una mayor proximidad a la complejidad de la realidad estudiada. Para ello es fundamental reconocer cuáles son los recursos empleados, identificar los sentidos que se transmiten y remarcar los rasgos y relaciones que se quieren establecer o soslayar.

En los casos de las tres metáforas se identificaron procesos de reificación de la referencia con efectos de sentido contrapuestos, determinados fundamentalmente por el discurso disciplinar en el que se inscribe cada texto, el posicionamiento ideológico de la voz de quienes tienen la autoría del texto y la finalidad argumentativa en los usos de las metáforas estudiadas. En todos los casos también se registraron jerarquizaciones de las diferentes voces y perspectivas convocadas para construir las referencias. El análisis intentó demostrar diferentes tendencias en la elaboración polifónica

de los textos: de mayor y menor amplitud polifónica y polisémica según el posicionamiento de las personas que tienen la autoría; y la jerarquía asignada a las diferentes voces: del Estado, la comunidad científica y de quienes habitan la frontera.

En el caso de ciertos textos académicos, la expresión *mula* se relaciona con procesos de reificación que anclan la metáfora a la condición de mujer, víctima y a los estados de vulnerabilidad y dominación. La finalidad argumentativa se orienta hacia la denuncia, sin embargo, al fijar los sentidos de la metáfora lo que se produce es una cosificación, que estabiliza la referencia e imposibilita problematizar las relaciones que hacen posible dicha práctica. Así, la metáfora se asocia únicamente al género femenino, y se sustrae la capacidad de agencia al sujeto designado al enfatizar su condición de víctima (bajo efectos de coacción o dominación). En otros casos, el proceso de reificación está vinculado a la definición mediante la asignación de un tipo delictivo. La tipificación es otro procedimiento discursivo analizado en el corpus, especialmente en los textos académicos del campo del derecho y en los textos mediáticos. Este mecanismo tiende a estabilizar el sentido mediante los efectos de sustentación, basados en el discurso jurídico y la perspectiva estatal. Lo que ambos procesos tienen en común es que la metáfora siempre recorta cualidades que son trasladadas al orden legal: la docilidad de la *mula* se vincula con la condición de víctima por engaños y por coacción; mientras que la función de carga se asocia al tipo delictivo (tráfico de estupefacientes). Es decir que, en los usos estudiados, la metáfora siempre se construye a partir de la definición del orden legal (ya sea para criticarlo o para reafirmarlo). Por último, se señala que esta expresión metafórica presenta mayor amplitud polisémica en el corpus analizado, ya que se registraron usos argumentativos que buscan polemizar con y diferenciarse de las diferentes voces y discursos previos en los que esta expresión circula. Así la mujer *mula* es un símbolo que denuncia la vulnerabilidad y la ausencia del estado de derecho como factor desencadenante que lleva a la práctica ilegal. Pero también es un comportamiento tipificado asociado a un perfil sociológico: al género femenino, a la condición social de vulnerabilidad y a la pertenencia geográfica. Entonces *mula* también es sinónimo de mujer, pobre y de la frontera.

En la metáfora del *coyote* predominan las valoraciones negativas. La estabilización del sentido tiende a priorizar la perspectiva del Estado y del dominio jurídico. El proceso de reificación se registra principalmente por contigüidad mimética y en procesos parafrásticos que tienden a asimilar el punto de vista estatal, es decir legal, con el punto de vista de quien tiene la autoría del texto. En estos casos la relación con las diferentes voces y perspectivas convocadas en los procesos de referenciación, designación y definición tiende a reforzar un sentido negativo: el coyote es una figura atemorizante pero necesaria en las voces de quienes habitan las fronteras interestatales (mal necesario); y un perfil delictivo en la voz del Estado (traficante de personas, estafador). A diferencia de la mula, siempre se asocia a la figura masculina. El análisis intentó demostrar que, en el caso de la metáfora del *coyote*, la reificación de la referencia apunta hacia la misma dirección y se tiende a asimilar la voz del Estado como *ethos*, es decir, como cuerpo enunciante al que las y los autores adscriben para justificar su punto de vista. La asimilación se produce especialmente mediante el recurso al estilo indirecto, cuyo efecto consiste precisamente en confundir o asimilar la voz del Estado con la del enunciador.

En la metáfora de la *hormiga* se identificaron procesos de concretización con fines argumentativos. La metáfora se utiliza para señalar la singularidad de ciertas actividades propias de las zonas fronterizas. Se registraron dos tendencias contrapuestas: hacia la estabilización en los casos de los enunciados definidores que asocian la metáfora

con un tipo delictivo (el contrabando en pequeña escala); y hacia la apertura polisémica en el caso de las reformulaciones parafrásticas que asocian la metáfora con el intercambio comercial.

Para finalizar, se remarca que son el orden moral y el dominio de lo legal los que condicionan los efectos de sentido asociados a las metáforas en estudio. La voz del sujeto de enunciación se orienta según la jerarquía y el peso asignado a dichos órdenes: ya sea para reafirmarlos como para desestabilizarlos o cuestionarlos. Las metáforas zoológicas recuperan atributos vinculados a los animales referidos (astucia, ferocidad, docilidad, fuerza de trabajo, orden, persistencia, adaptación) que se resignifican en función de la relación que el sujeto de la enunciación establece con el orden legal y de acuerdo con la determinación institucional de los textos. Así, los textos mediáticos subrayan y destacan el carácter moral de los sujetos y las prácticas referidas mediante las metáforas; mientras que los textos académicos enfatizan el orden legal que delimita y define a los mismos sujetos y prácticas. A lo largo del artículo se intentó mostrar cómo estas metáforas son utilizadas para caracterizar fenómenos propios de las fronteras, a partir de diferentes relaciones jerárquicas entre discursos y voces convocadas; y se identificaron tendencias rectificadoras que simplifican y estabilizan las referencias incluso cuando la finalidad es argumentativa.

Referencias

- Alcaraz, M. F. (2017, 5 de julio). Mujeres descartables. No son mulas, son víctimas de trata (Crónica). *Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/no-son-mulas-son-victimas-de-trata>
- Alonso, S., Córdón, O., Fernández, I. & Herrera, F. (2004). La metaheurística de optimización basada en colonias de hormigas: modelos y nuevos enfoques. En G. Joya Caparrós, M. Atencia Ruiz, A. Ochoa Rodríguez & S. Allende Alonso (Coords.), *Optimización inteligente. Técnicas de inteligencia computacional para optimización* (pp. 261-314). Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica de la UMA.
- Angenot, M. (1982). *La palabra panfletaria. Contribución a la tipología de discursos modernos*. Payot.
- Angenot, M. (2003). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Editorial UNC.
- Anitua, G. I. & Picco, V. A. (2017). Género, drogas y sistema penal. Estrategias de defensa en casos de mujeres “mulas”. En Embajada Británica Buenos Aires & Ministerio Público de la Defensa, *Violencia de género: Estrategias de litigio para la defensa de los derechos de las mujeres* (pp. 219-253). <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/08/doctrina45685.pdf>
- Babb, D. (s. f.). *History of the mule*. American Mule Museum. <https://www.mulemuseum.org/history-of-the-mule.html>
- Bajtín, M. (1985). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.
- Bajtín, M. (1989). *Teoría y estética de la novela*. Trabajos de investigación. Taurus.
- Balduzzi, M. M. (2009). Metáforas y analogías en el pensamiento sobre grupos. *Espacios en blanco. Revista de Educación*, 19, 217-240. <https://www.redalyc.org/pdf/3845/384539801011.pdf>

- Benedetti, A. & Renoldi, B. (2020). Seguridad. En A. Benedetti (Dir.), *Palabras clave para el estudio de las fronteras*. Teseo Press. <https://www.teseopress.com/palabrasclavefronteras/chapter/seguridad/>
- Bustamante Carlos, C. (1942). *El lazarillo de ciegos caminantes, desde Buenos-Ayres, hasta Lima, con sus itinerarios segun la mas puntual observacion, con algunas noticias utiles á los nuevos comerciantes que tratan en mulas; y otras hiftoricas. Sacado de las memorias que hizo Don Alonío Carriò de la Vandera en este dilatado viage, y comifión que tubo por la corte para arreglo de corres, y eftafetas, situacón, y ajuste de poftas, desde Montevideo*. Ediciones Solar.
- Cipolletti, M. S. (1984). Llamas y mulas, trueque y venta: el testimonio de un arriero puneño. *Revista Andina*, (4), 513-538.
- Cornelius, W. A. (2001). Death at the border: efficacy and unintended consequences of US immigration control policy. *Population and Development Review*, 27(4), 661-685. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2001.00661.x>
- Correa Garza, A. L. & Losinno, L. (2020). La mula: una alternativa como receptora de embriones equinos. *Revista de Divulgación Técnica Agropecuaria, Agroindustrial y Ambiental*, 7(4). 108-130. <https://revistafcaunlz.gramaweb.com.ar/wp-content/uploads/2020/11/Correa-Garza-y-Losinno.pdf>
- De Mora, L. (2022, 21 de enero). Video. *Misiones: la diferencia cambiaria potencia el contrabando que ofrece un verdadero show de lanchas cruzando el Alto Paraná con mercaderías*. Misiones Online. <https://misionesonline.net/2022/01/21/contrabando-en-misiones-video-hoy/>
- Del Acebo Ibáñez, E. (2013). Topología sociocultural del cruce indocumentado de frontera. El caso de los inmigrantes mexicanos en California, EE.UU. (dos relatos de cruce y una historia de vida). *Latitud Sur*, 1(1), 129-154. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/latitudsur/document/latitudsur_v1_n1_10
- Edwards, S. G. (2010). La legislación de drogas de Ecuador y su impacto sobre la población penal en el país. En P. Metaal & C. Youngers (Eds.), *Sistemas sobrecargados. Leyes de drogas y cárceles en América Latina* (pp. 51-60). TNI/WOLA. <http://ctinobar.webs.ull.es/4actividades/LEGISLACION.pdf>
- Fernández González, J., González González, B. M. & Moreno Jiménez, T. (2004, enero-junio). Consideraciones acerca de la investigación en analogías. *Estudios fronterizos*, 5(9), 79-105. <https://doi.org/10.21670/ref.2004.09.a04>
- Giménez, C., Mirás, M. & Valentino, J. (2013). La analogía biológica desde la perspectiva de la teoría contemporánea. *Crítica*, (185). <http://www.iaa.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/2013/08/0185.pdf>
- Grimson, A. (2000, 16-18 de marzo). *La fabricación cotidiana de la frontera política. Un análisis de Posadas (Argentina)/Encarnación (Paraguay) y Uruguayana (Brasil)/Libres (Argentina)* [Ponencia]. XXII International Congress of the Latin American Studies Association, Miami, FL, Estados Unidos.
- Guerra, H. (2014). La analogía como instrumento de la argumentación inductiva: una propuesta para su enseñanza. *Política y cultura*, (42), 211-227. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1252>
- Guimarães, E. (2002). *Semântica do acontecimento. Um estudo enunciativo da designação*. Pontes Editores.

- Hannerz, U. (2010, julio-diciembre). Fronteras. *ESS. Educación Superior y Sociedad*, 15(2), 215-235. <https://iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/41>
- Hernández H., A. (2020). Transgresión. En A. Benedetti (Ed.), *Palabras clave para el estudio de las fronteras*. Teseo Press. <https://www.teseopress.com/palabrasclavefronteras/chapter/transgresion/>
- Iglesias Skulj, A. (2019). *La trata de mujeres con fines de explotación sexual: una aproximación político-criminal y de género*. Didot.
- Impreso. (2022, 27 de febrero). Migrantes atrapados en México. *Diario de Yucatán*. <https://www.yucatan.com.mx/mexico/2022/2/27/migrantes-atrapados-en-mexico-302763.html>
- Jáuregui Díaz, J. A. & Ávila Sánchez, M. J. (2017). El uso de coyote o pollero en el proceso migratorio México-Estados Unidos, 1993-2010. *Huellas de la Migración*, 2(4), 151-186. <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/download/9657/8028>
- Lacoste, P. (2009). Transporte terrestre en el Cono Sur (1550-1850): arrieros y troperos. *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, 9(2), 141-168. <https://sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/download/269/235/>
- Lakoff, G. & Johnson, M. (2001). *Metáforas de la vida cotidiana*. Cátedra.
- Linares, M. D. (2015, enero-junio). Lugares de frontera en la circulación entre Posadas (Misiones, Argentina) y Encarnación (Itapúa, Paraguay). *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (17), 49-75. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/114337>
- Llerena, E. (2015). Las metáforas antropomórficas, zoonímicas y vegetales: ejes de la cultura de los valles de los ríos Sinú y San Jorge. *Katharsis*, (20), 215-237. <https://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/download/735/1042>
- Lois, M. (2017). Geopolítica de la Paz y estudios de frontera. *La Migrña*, (22), 94-95.
- López Riquelme, G. O. & Fidel, R. (2010). El mundo feliz de las hormigas. *TIP. Revista especializada en ciencias químico-biológicas*, 13(1), 35-48. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revespciequibio/cqb-2010/cqb101d.pdf>
- Mackinder, H. (1904, abril). The geographical pivot of history. *Geographical Journal*, 23(4). <https://www.jstor.org/stable/1775498>
- Marreiros Monteiro, S., Balça, A. & Azevedo, F. (2010). «Confabulando» valores: La cigarra y la hormiga. *Revista OCNOS*, (6), 61-70. https://www.revistaocnos.com/index.php/ocnos/article/download/ocnos_2010.06.05/40
- Martínez Frontera, L. C. (2012, 27-30 noviembre). *El uso de analogías para explicar conceptos psicoanalíticos* [Ponencia]. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, Buenos Aires, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-072/472.pdf>
- Martínez-Vázquez, J., González-Monroy, R. M. & Díaz-Díaz, D. (2010). Hábitos alimentarios del Coyote en el parque nacional Pico de Orizaba. *THERYA*, 1(2), 145-154. <https://www.revistas-conacyt.unam.mx/therya/index.php/THERYA/article/view/120>
- Millán, M. R. (2019). Mediatización y sujeción criminal: notas sobre el discurso de seguridad, narcotráfico y criminalidad. En A. Efendy Maldonado & E. Castro (Coords.), *Investigación crítica de la comunicación en América Latina: diálogos con*

- la vertiente Mattelart* (pp. 319-340). Ediciones Ciespal. <https://ediciones.ciespal.org/index.php/ediciones/catalog/book/16>
- Misse, M. (2017). Mercancías políticas y sujeción criminal. En B. Renoldi, S. Álvarez & S. Maldonado Aranda (Comps.), *Estado, violencia y mercado: conexiones etnográficas en América Latina* (pp. 29-45). Antropofagia.
- Nájar, A. (2015, 22 de enero). *Las insólitas formas de traficar droga a través de la frontera en México*. BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150122_mexico_narcotrafico_ingenio_droga_an
- Orjuela Méndez, J. D. (2016). Panorama de las analogías biológicas en ingeniería de manufactura y diseño. En L. A. Montoya, I. A. Montoya & A. Valencia Arias (Eds.), *Metáforas biológicas aplicadas a las organizaciones II. Ensayos escogidos*. Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional de Colombia.
- Oroz, R. (1932). El uso metafórico de nombres de animales en el lenguaje familiar y vulgar chileno. *Atenea*, (87). <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/44034/1/208666.pdf>
- Palma, H. A. (2015). Ciencia y metáforas. Los viejos ruidos ya no sirven para hablar. *Cuadernos de Neuropsicología*, 9(1). <https://www.cnps.cl/index.php/cnps/article/viewFile/182/171>
- Paraguayos agudizan el ingenio para llevar combustible de contrabando. (2022, 28 de julio). *El Territorio*. <https://www.eltterritorio.com.ar/noticias/2022/07/28/756352-paraguayos-agudizan-el-ingenio-para-llevar-combustible-de-contrabando>
- Pêcheux, M. (1990). *O discurso. Estrutura ou acontecimento* (E. P. Orlandi, Trad.). Pontes.
- Pêcheux, M. (1995). *Semântica e discurso. Uma crítica à afirmação do óbvio*. Editora Unicamp.
- Perelman, Ch. & Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Gredos.
- Pérez Bernal, M. (2007). Metáfora frente a analogía: del pudín de pasas al fuego diabólico. Creatividad expresiva frente a creatividad cognitiva. *Thémata. Revista de Filosofía*, (38), 201-211. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/27867/1/file_1.pdf?sequence=1
- Podestá Arzubíaga, J. (2005). Globalización y regiones fronterizas: notas a partir del análisis de la región de Tarapacá. *Revista de Ciencias Sociales*, (15), 4-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70801501>
- Puccinelli Orlandi, E. (1998). Paráfrase e polissemia: a fluidez nos limites do simbólico. *Rua*, 4(1), 9-20. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/rua/article/view/8640626>
- Ramírez-Albores, J. E. & León-Paniagua, L. S. (2015). Distribución del coyote (*canis latrans*) en el continente americano. *Biocenosis*, 29(1-2), 67-73. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/biocenosis/article/view/895>
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE & Asale). (s. f.-a). Analogía. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 23 de octubre de 2023 de <https://dle.rae.es/analogía>
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE & Asale). (s. f.-b). Metáfora. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 23 de octubre de 2023 de <https://dle.rae.es/metáfora>

- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE & Asale). (s. f.-c). Metonimia. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 23 de octubre de 2023 de <https://dle.rae.es/metonimia>
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE & Asale). (s. f.-d). Mulo, la. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 23 de octubre de 2023 de <https://dle.rae.es/mulo>
- Renoldi, B. & Millán, M. R. (2021). Miedo a las fronteras. Políticas de seguridad y estrategias de comunicación oficial en Argentina. En S. Maldonado Aranda (Coord.), *Soberanías en vilo. Miradas desde la seguridad ciudadana en América Latina* (pp. 203-221). El Colegio de Michoacán.
- Ribas Mateos, N. & Martínez, A. (2003). Mujeres extranjeras en las cárceles españolas. *Revista Sociedad y Economía*, (5), 65-88. https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/download/4157/6364
- Rodríguez González, F. (1999). Apuntes sobre lexicografía del argot español. A propósito del Diccionario de argot español de Julia Sanmartín. *Revista Española de Lingüística*, 29(2), 454-478. <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/1620>
- Rodríguez Valle, N. (2013). El coyote. Protagonista ambivalente en el imaginario mexicano. *Revista de El Colegio de San Luis*, 3(6), 146-163. <https://revista.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/view/563>
- Salizzi, E. (2020). Avance. En A. Benedetti (Ed.), *Palabras clave para el estudio de las fronteras*. Teseo Press. <https://www.teseopress.com/palabrasclavefronteras/chapter/avance/>
- Santander, A. (2018, 6 de mayo). *Armados y a plena luz del día: así operan los “contrabandistas hormiga” en la triple frontera*. Infobae. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2018/05/06/armados-y-a-plena-luz-del-dia-asi-operan-los-contrabandistas-hormiga-en-la-triple-frontera/>
- Santoro, G. (2015). Analogías biológicas en la sociología. *Revista de la Universidad de Costa Rica*, (19).
- Sica, G. (2010). Del tráfico caravanero a la arriería colonial indígena en Jujuy. Siglos XVII y XVIII. *Revista Transporte y Territorio*, (3), 23-39. <https://www.redalyc.org/pdf/3330/333027081003.pdf>
- Soriano, F. (2015, junio). Controles aduaneros perfeccionados. *Perfil Criminológico*, (15), 9-11. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8340/1/BFLACSO-PC15-04-Soriano.pdf>
- Sturla Lompré, P. (2020). *Mulas, la cara visible del narcotráfico. Estudio sobre el tráfico de drogas a través de aeropuertos argentinos bajo la modalidad de correos humanos* [Trabajo final integrador, Universidad Nacional de Quilmes]. RIDAA-UNQ. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3103>
- Suárez, A. Y. (2015). Algunas metáforas de animales en el habla bogotana. *Paremia*, (24), 221-228. https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/024/020_suarez.pdf
- Todo Noticias. (2022, 8 de marzo). *Hormigas en la frontera: la ruta del contrabando entre Argentina y Paraguay, que funciona en Iguazú* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=rMHDZdjRPNo&ab_channel=TodoNoticias

- Torres Angarita, A. (2008). *Drogas, cárcel y género en Ecuador: la experiencia de mujeres "mulas"*. Flacso Ecuador/Ediciones Abya-Yala. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/53898.pdf>
- Vila, P. (2000). Tropos identitario en la frontera México/Estados Unidos. *Araucaria*, 2(3). <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/888>
- Zoppi-Fontana, M. G. (2005). Arquivo jurídico e exterioridade. A construção do corpus discursivo e sua descrição/interpretação. En E. Guimarães & M. R. Brum de Paula (Coords.), *Memória e sentido* (pp. 93-116). UFSM/Pontes Editores.

Alejandro Benedetti

Argentino. Doctorado en geografía por la Universidad de Buenos Aires. Investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Quilmes y profesor adjunto en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Director del Grupo de Estudios sobre Fronteras y Regiones (GEFRE). Líneas de investigación: geografía político-cultural de las fronteras interestatales. Publicación reciente: Benedetti, A. (Dir.). (2020). *Palabras clave para el estudio de las fronteras*. Teseo Press. <https://www.teseopress.com/palabrasclavefronteras>

Esteban Salizzi

Argentino. Doctorado en geografía por la Universidad de Buenos Aires. Investigador asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), con lugar de trabajo en el Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Coordinador del Grupo de Estudios sobre Fronteras y Regiones (GEFRE). Líneas de investigación: fronteras, fronteras agrarias y extractivas, epistemología de la geografía y temas regionales. Publicación reciente: Benedetti, A. & Salizzi, E. (2023). Provincia, territorio y región. Tres conceptos fundamentales en la formación político-administrativa del estado federal argentino durante los siglos XIX y XX. *Estudios Geográficos*, 84(294), Artículo e128. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2023134.134>

María del Rosario Millán

Argentina. Doctorada en semiótica por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora asistente en el Instituto de Estudios Sociales y Humanos Conicet/Unam. Profesora titular regular en la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones. Líneas de investigación: derechos comunicacionales, estudios sobre medios, desigualdades info-comunicacionales, procesos de mediatización y periodismo en contextos fronterizos. Publicación reciente: Iovanna Caisson, S. C., Millán, M. R. & Ratier, I. D. (2022). Desigualdades en el acceso a internet en Argentina entre 2019 y 2022. Un análisis sobre conectividad, calidad, equipamiento y asequibilidad. *Revista Argentina de Comunicación*, 10(13), 13-34. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/212679>